



Santiago, 20 de Diciembre de 2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Superintendencia de Valores y Seguros  
**PRESENTE**

**REF.: HECHO ESENCIAL**

---

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en relación con los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, CorpBanca Administradora General de Fondos S.A. comunica a Ud. el siguiente hecho esencial respecto de Corp Inmobiliario II Fondo de Inversión administrado por la sociedad.

Con fecha de hoy, en las oficinas de la administradora, ubicadas en Rosario Norte N° 660, piso 24, comuna de Las Condes, se llevó a cabo Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Corp Inmobiliario II Fondo de Inversión**, en la cual, entre otras materias, se acordó, a contar de esta fecha, la disolución anticipada del fondo y se procedió a designar a Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. como liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración.

Atentamente,

José Ignacio Uauy R.  
Gerente General  
CorpBanca Administradora General de Fondos S.A.

**CORPBANCA** ASSET  
MANAGEMENT

Rosario Norte 660 Piso 17, Las Condes, Santiago Chile  
Teléfono (56 2) 600 370 3600  
[www.corpbancainvertiones.cl](http://www.corpbancainvertiones.cl)